

# CONCURSO NOMBRE EMISORA UTS

***Abierto del 5 al 16 de septiembre de 2016.***

La Oficina de Comunicaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander abre CONCURSO PÚBLICO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA UTS, para buscar el nuevo nombre que se le asignará a la emisora institucional.

Por medio del CONCURSO se CONVOCA a todos los estudiantes de las sedes de nuestra Institución presente en Bucaramanga, Piedecuesta, Barrancabermeja, Cúcuta, San Gil y Vélez, a participar con sus ideas sugiriendo un nombre para nuestra emisora UTS, la cual, es reconocida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como emisora educativa y por tal razón, está enfocada en la difusión de contenidos de interés educativo, cultural, informativo y académico, con programas que incentiven la investigación y la información científica aplicada al desarrollo, apoyando de esta manera nuestro proyecto educativo institucional.

## **¿Por qué hacer un concurso para elegir el nombre de la emisora UTS?**

Somos una institución de educación superior con más de 21 mil estudiantes. Buscamos promover procesos democráticos para la toma de decisiones de interés de la comunidad educativa UTS. Mediante el concurso hacemos partícipes a los estudiantes y garantizamos que el nombre con el que posicionaremos a la emisora, será producto de una idea creativa de nuestros Uteístas.

## **SOBRE LA EMISORA**

UTS Radio es una emisora institucional universitaria, con 5 KW (kilovatios) de potencia, que se propone dar cabida a las diferentes expresiones de diversidad cultural de la comunidad universitaria, brindando un espacio de opinión y una propuesta comunicativa de participación ciudadana, en la cual se difunda la cultura, la ciencia y la tecnología.

## **UTS Radio virtual y UTS radio FM Bucaramanga**

Actualmente la emisora es virtual, se escucha en el enlace [www.utsradio.com.co](http://www.utsradio.com.co) y se espera que antes de finalizar el año en curso, empiece a funcionar en radio FM -Frecuencia Modulada-, en el dial 101.7, otorgado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Resolución N° 614, del 28 de marzo de 2014, en una concesión por diez años para la prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público en nuestra región.

## **BASES DEL CONCURSO**

### **Quiénes pueden participar**

Toda la comunidad estudiantil de las sedes UTS.

**Finalidad del concurso:** Darle un nuevo nombre a la emisora de las UTS. Un nombre creativo que genere recordación. Si bien la emisora es un medio de comunicación de la institución, sus contenidos han de ser de interés público, sin dejar de lado la esencia educativa y formativa de la radio. Contenidos juveniles, culturales, informativos, así como franjas musicales específicas.

**Incentivo:**

El estudiante Uteísta cuyo nombre propuesto para la emisora resulte seleccionado, ganará una beca que cubre el 100% del valor de la matrícula y los derechos de un semestre académico.

Este incentivo se concede de conformidad con el Reglamento Estudiantil vigente, artículo 94 título VIII –‘De Los Estímulos y Distinciones, Capítulo I: Del otorgamiento de estímulos. “Las Unidades Tecnológicas de Santander, otorga estímulos a los estudiantes que se distingan por su rendimiento académico, su participación en la vida institucional, sus trabajos de investigación, su creatividad, su proyección en la comunidad y su desempeño destacado en certámenes en los cuales represente a la Institución; según reglamentos del Consejo Académico”.

**Metodología de participación**

1. La comunidad Uteísta podrá participar diligenciando el formulario disponible en la página institucional [www.uts.edu.co](http://www.uts.edu.co). En el formulario escriben el nombre que proponen para la emisora, seguidos los datos personales requeridos y finalmente, dan clic en enviar.
2. Una vez cerrada la convocatoria, el jurado, conformado por el rector Omar Lengerke Pérez y la Oficina de Comunicaciones UTS, elegirá el mejor nombre propuesto para la emisora.
3. El nombre ganador será elegido por el jurado en cabeza del rector Omar Lengerke Pérez.
4. Adicionalmente, la Oficina de Comunicaciones hará público el nombre del concursante, cuyo nombre para la emisora resultó electo, y se procederá a realizar el trámite para la entrega del premio.

**CONDICIONES DEL CONCURSO**

- Ser estudiante activo de las UTS.
- Realizar la inscripción dentro del tiempo estipulado para la misma.
- El nombre a proponer no debe ser usado ni haber aparecido en ningún otro nombre de emisora o medio de comunicación o empresa existente.
- Diligenciar el formulario de inscripción
- Sí el estudiante ganador cursa sexto semestre o décimo semestre, el premio a otorgar será el pago de los derechos de grado.

**DIFUSIÓN**

Toda la divulgación se realizará a través de la página institucional, redes sociales institucionales, pantallas y algunos afiches ubicados en lugares estratégicamente visibles de las UTS Bucaramanga.